



CESID: dos medidas para su mejora

Apunte nº 5

Madrid, 7 de febrero de 2000

Sumario ejecutivo

Aunque el Gobierno del Presidente Aznar optó desde 1996 por una línea de moderación y pragmatismo en el tema del CESID que ha dado sus frutos, la reforma de los servicios de inteligencia en España es un tema recurrente y que volverá a salir a medida que nos encaminamos a una nuevas elecciones generales. La presente nota tiene en cuenta tanto la plataforma electoral del PP en los comicios del 96, como la línea seguida por el Gobierno popular. Se argumenta que no se debe caer ni en avanzar propuestas de cambios radicales, ni en el inmovilismo absoluto. La nota defiende la posibilidad de avanzar en la mejora del funcionamiento del CESID mediante el desarrollo de dos acciones concretas: el reforzamiento de la dependencia funcional de la Presidencia y la incorporación de más civiles a los puestos de responsabilidad del Centro, sin excluir la oportunidad de nombrar al primer Director civil del CESID en la próxima legislatura. Ambas medidas, por lo demás, no entran en contradicción con futuras acciones que promuevan una reforma de mayor calado, de acuerdo con lo propuesto por el Partido Popular en anteriores comicios.

El CESID ante el 2000

Cuando el Gobierno del Partido Popular comenzó su andadura en mayo de 1996, el CESID se encontraba sometido a un estrecho escrutinio público y envuelto en numerosos escándalos que iban de la fuga de información (caso Perote), a las escuchas a políticos o al supuesto secuestro de mendigos como anticipación de acciones contraterroristas.

El Gobierno de José María Aznar, a pesar de haberse defendido desde el Partido Popular en la campaña electoral del 96 la necesidad de una profunda reforma de los servicios de inteligencia españoles, optó por una línea de prudencia y moderación, posponiendo los cambios prometidos anteriormente: No se designó a un civil como director; no se trasladó el CESID de Defensa a Moncloa; y no se creó ningún coordinador nacional de inteligencia. Posiblemente se estimase entonces que el CESID se encontraba en un momento de gran inestabilidad y que cualquier cambio mayor sólo provocaría más problemas de los que podría resolver.

En cualquier caso, este aparente continuismo ha dado frutos evidentes: el CESID ha desaparecido prácticamente de la escena pública. Al menos con la intensidad que había caracterizado el periodo anterior a las elecciones del 96. Y, en cualquier caso, si de tarde en tarde vuelve a estar en el punto de mira mediático y público se debe en realidad a la reactivación de asuntos del pasado y no por actuaciones ocurridas bajo el gobierno popular.

De hecho, el escándalo más grave que ha involucrado al CESID en estos cuatro últimos años fue el descubrimiento, en la primavera del 99, de un piso franco utilizado para escuchar las comunicaciones de la sede de HB en Vitoria. El descubrimiento del espionaje a HB, cargado como estaba de complicadas derivaciones y aspectos legales, logró sin embargo ser transformado en un valor positivo para el propio CESID, al presentarse como un servicio abnegado que buscaba luchar contra el terrorismo etarra. Otras cuestiones, como la improvisación, si no chapucería, en el desmantelamiento de dicha operación, la animadversión alentada desde el CESID contra la Guardia Civil, o aún peor, las dificultades encontradas por el CESID para reconstituir sus canales informativos en el País Vasco, han pasado desapercibidas para el gran público, por lo que puede decirse que “el affair Vitoria” no ha empañado la imagen del CESID.

Esta relativa “normalización” de la imagen pública del CESID tras el 96 no debe, sin embargo, convertirse en una coartada para seguir instalados en el continuismo de la primera legislatura popular. Al contrario, la formación de un nuevo Gobierno de José María Aznar tras las generales de marzo del 2000 podría permitir intentar introducir algunos cambios que sin ser traumáticos en la coyuntura actual, ofrezcan garantías para un mejor funcionamiento de la inteligencia española.

Prioridad 1: Reforzar la dependencia funcional de la Presidencia

El CESID cuenta con una doble dependencia, orgánica de Defensa y funcional del Presidente del Gobierno, doble dependencia cuyas supuestas ventajas han servido para justificar el mantenimiento del esquema actual, relegando la idea de pasar el control del CESID a Moncloa que manejó el Partido Popular antes de llegar al poder. Dichas ventajas, se han dicho, son esencialmente dos: contar con un fusible político (el Ministro de Defensa) en el caso de que tener que bus-

car un responsable ante una acción reprochable o irregular por parte del CESID; la segunda, ofrecer un mecanismo de supervisión y control directo de las actividades del CESID al Presidente, quien despacha periódica y personalmente con el Director del Centro.

Ninguna es concluyente. En primer lugar, como el "affair Vitoria" mostró, cualquier escándalo de los servicios secretos escala con gran velocidad hasta alcanzar al mismo Presidente cuando no se hace saltar el único fusible lógico (el Director del Centro). Vitoria puso de relieve que el daño político depende de la naturaleza del escándalo, pero también que el Presidente, bajo el esquema actual, no está a salvo ni a resguardo de posibles salpicaduras políticas. El "affaire" trascendió con mucho al CESID y al propio Ministro de Defensa. De ahí que no pueda concluirse que la dependencia orgánica de Defensa sirva de eficaz parapeto mientras exista una dependencia funcional del Presidente.

En segundo lugar, dicha dependencia funcional no puede funcionar correctamente en ausencia de un staff presidencial que se encargue exclusiva o prioritariamente del tema de la inteligencia. De hecho, el Presidente es más bien un consumidor de inteligencia con el sistema vigente y no alguien que inspira la orientación y acción del CESID. En parte porque ningún presidente del mundo puede dedicarle la atención que los servicios requieren, obligado como está por sus atribuciones a dirigir el conjunto del país; en parte porque la dependencia orgánica de Defensa se lo impide. Así, por ejemplo, el Gobierno sigue sin aprobar el Plan de Información del CESID, o sus objetivos anuales, pues éstos son comunicados por el Ministro de Defensa al Consejo de Ministros con carácter informativo. Es verdad que hasta el año 1997 ni siquiera se hacía eso y todo se quedaba en el seno del CESID, pero todavía la dependencia orgánica de Defensa significa mucho más que lo que la frase implica. Particularmente cuando el CESID se presenta como el único servicio de inteligencia de índole nacional, al servicio del Gobierno y no de un Ministerio o las Fuerzas Armadas.

La solución que se aportaba desde el PP antes de mayo del 96, la dependencia directa, orgánica y funcional, del entorno del Presidente, sin ser descabellada ya que emula el esquema de muchos países de nuestro entorno, no debe ser puesta en práctica a medio plazo. La dependencia orgánica de Defensa cumple hoy todavía un factor de estabilidad y seguridad para el personal y la acción del CESID que podría ponerse en peligro a causa de un traslado.

En realidad la opción es la contraria: conservando al CESID bajo el Ministro de Defensa, reforzar la dependencia funcional del Presidente, para que ésta de verdad exista. La primera medida es nombrar a un alto cargo del entorno del Presidente como supervisor o responsable de la relación entre Presidencia y los servicios de inteligencia. Apoyado por un pequeño staff, este supervisor debe poder sugerir objetivos informativos para que se incorporen en el Plan de información anual, así como evaluar el rendimiento de la actividad y fondos del CESID.

En un momento en que el campo de interés y actuación del CESID se amplía, abarcando mucho más que la defensa para llegar a cualquier tipo de actividad que afecte a las decisiones del Gobierno, no parece lógico que tras el Presidente, el único interlocutor formal con el CESID sea el Ministro de Defensa, puesto que su visión no puede gozar de la globalidad y conjunción de intereses que caracteriza a Moncloa.

Por tanto, sin este puesto y equipo en el organigrama de Moncloa, el Presidente seguirá siendo un consumidor más, privilegiado eso sí, de la inteligencia del CESID, pero no contará con las herramientas adecuadas para su dirección estratégica ni para su evaluación. El nombramiento de este cargo debería ser prioritario en la segunda legislatura popular.

Prioridad 2: Reforzar el carácter civil del CESID

De los algo más de 1.700 funcionarios del CESID, los civiles siguen siendo una minoría- Y lo que es todavía peor, ocupan puestos administrativos o subalternos. Cuando algún civil llega a desempeñar tareas de responsabilidad (en la actual dirección hay una mujer al frente de la contrainteligencia) se debe, en muchos casos, a que su origen familiar es militar. El CESID, se diga lo que se diga, sigue estando dominado por militares. Y de hecho, esa es una de las principales razones de su dependencia orgánica del Ministro de Defensa.

El carácter esencialmente militar de las amenazas a la seguridad durante las décadas pasadas, unida a una particular vocación de los militares por el mundo de la información e inteligencia, puede explicar la importancia numérica de los miembros de las fuerzas armadas en todos los servicios secretos del mundo. Papel que en nuestro país se vio reforzado por la propia historia de los servicios secretos que, en sus intentos de control político a mediados de los 70, confiaron más en los militares que en los civiles.

Hoy en día la situación no puede ser más diferente. Los servicios de inteligencia se enfrentan a problemas de muy diversa índole, multidisciplinarios y en numerosas ocasiones superespecializados. Ahí están los casos de la proliferación de tecnologías de doble uso, el tráfico de drogas y sus ramificaciones financieras o el ciberterrorismo, por poner sólo tres casos. Para dar debida respuesta a este entorno complejo, los servicios de inteligencia deben contar con una base social y profesional diversa, que abarque los posibles campos de atención e interés.

En este sentido el CESID debe emprender un esfuerzo adicional para incorporar a profesionales de distintas procedencias (sociología, relaciones internacionales, informática, finanzas, comunicaciones, etc.) que debe acabar notándose en la transformación de sus puestos directivos.

En cualquier caso, una medida simbólica en esta dirección podría ser la designación de un Director civil al frente del CESID. Ya era una propuesta del partido Popular y el Presidente Aznar nunca la ha invalidado, sólo ha dicho que a su debido tiempo. Una segunda legislatura puede ser la oportunidad de romper con la tradición de poner a un militar de alta graduación como responsable directo del CESID y colocar a los servicios en la senda de la plena homologación internacional.

Decir poco, hacer más

Al Gobierno del Presidente Aznar se le ha criticado mucho por el CESID ya que su reforma fue una promesa electoral que se decidió no cumplir en esta legislatura. Sería un error político sacar de nuevo el tema del CESID en el programa electoral o en campaña. La primera virtud de los servicios de inteligencia es que no se hable de ellos.

Realizar las dos medidas aquí apuntadas, especialmente el reforzamiento de la dependencia funcional, no sólo es factible sino que es imprescindible para un mejor funcionamiento de la inteligencia en España. Salvo la designación de un civil como Director, no rompen ningún *statu quo*, ni mucho menos ponen en peligro el buen funcionamiento del CESID. Ahora bien, anunciarlas supondría caer de nuevo en la ingenuidad del 96, pues aunque se piense seriamente en desarrollar algunos cambios, parece más prudente, a la luz de la reciente experiencia, acometerlos primero y explicarlos después.

De las dos medidas aquí defendidas, la primera, el reforzamiento de la dependencia funcional, nos parece la más importante y la que objetivamente mejor contribuye a mejorar el funcionamiento de nuestra inteligencia a corto plazo; la designación de un civil al frente del CESID es una decisión más simbólica, pero sólo con una progresiva civilización de su personal acabará el CESID explotando todas sus potencialidades y ganando en homologación internacional y modernidad.

Consistencia con el futuro

Posiblemente la inteligencia española deba pasar por nuevos cambios en un futuro no lejano a fin de satisfacer las necesidades del Gobierno y las exigencias políticas de un control más visible y estrecho de sus actividades. En cualquier caso, las dos medidas que se proponen en esta nota no cierra el paso de otras reformas posteriores. Al contrario, el reforzamiento de la dependencia funcional de la Presidencia puede llevar, en su caso, a la aparición de la figura del Coordinador de Inteligencia, no sólo responsable de la interlocución presidencial frente al CESID, sino también de mantener los cauces de comunicación con los servicios policiales y de la Guardia Civil dedicados a estas labores.

Igualmente, la mayor presencia de civiles entre los funcionarios del CESID, particularmente en sus puestos directivos, permitirá una mayor especialización y atención a temas específicos de la inteligencia (todo lo relacionado con lo exterior) hoy supeditado muchas veces por la dedicación del CESID a los asuntos de contraterrorismo.

En consecuencia, el ritmo electoral presente exige una dosis de prudencia a la hora de anunciar nuevos compromisos de cambio en los servicios de inteligencia españoles, pero como esta nota pretende hacer ver, ciertos cambios realistas, que se pueden acometer hoy, pueden mantener abierta la vía para otros más profundos que siguen siendo necesarios.